

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de
Inversión de Renta Variable)

(MAYA)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de
Fondo Maya, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Fondo Maya, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Maya, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Maya, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Fondo Maya, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable), han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafos de énfasis

- Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que el 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 24 de noviembre de 2016, mediante oficio No. 154/108611/2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el oficio de Autorización de transformación por parte de la Comisión así como la actualización de su prospecto de inversión.

- Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros adjuntos, la cual señala que el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas Disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no presentan el estado de variaciones en el capital contable.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

(Continúa)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Víctor Hugo Guillemin Arroyo

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2017.

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 19	20	Provisión para gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	1,794	2,919
Bancos moneda extranjera	<u>41</u>	<u>34</u>	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	30	76
	60	54	Acreedores por liquidación de operaciones	<u>11,749</u>	<u>17,361</u>
Cuentas de margen	425	416	Total del pasivo	<u>13,573</u>	<u>20,356</u>
Inversiones en valores:			Capital contable (nota 7):		
Títulos para negociar (nota 4)	1,480,455	2,148,574	Capital contribuido:		
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	12,360	74,517	Capital social	1,099,480	1,754,014
Prestamo de valores	16	18	Prima en venta de acciones	<u>68,426</u>	<u>283,453</u>
Cuentas por cobrar	905	11,327		<u>1,167,906</u>	<u>2,037,467</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	177,083	134,253
			Resultado neto	<u>135,659</u>	<u>42,830</u>
				<u>312,742</u>	<u>177,083</u>
			Total del capital contable	1,480,648	2,214,550
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 1,494,221</u>	<u>2,234,906</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,494,221</u>	<u>2,234,906</u>

Cuentas de orden	2016	2015
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 35,000,000	35,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>12,370</u>	<u>74,516</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>1,400,000,000</u>	<u>1,400,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valúan con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2016 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$40,168331; a la serie B1 en \$31,099069; a la serie B2 en \$32,521045; a la serie B3 en \$34,010220; a la serie D en \$33,313729 y a la serie FF en \$40,168316; (Al 31 de diciembre de 2015 correspondientes a la serie A en \$36,598057; a la serie B1 en \$29,182361; a la serie B2 en \$30,498795; a la serie B3 en \$31,876671; a la serie D en \$31,205987 y a la serie FF en \$36,598059)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$1,099,480 y \$1,754,014 respectivamente".

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA
 Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA
 Lic. Gerardo Díaz García
 Contralor Normativo

RÚBRICA
 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 10,729	(10,751)
Resultado por compra-venta de valores	142,830	84,830
Ingresos por intereses	36,307	23,480
Otros ingresos de la operación	64	-
 Total de ingresos de la operación	 189,930	 97,559
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 40,807	 40,714
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	774	721
Gastos por intereses	-	7
Gastos de administración	7,421	7,600
Impuesto Sobre la Renta (nota 8)	1,180	971
Otros egresos de la operación	4,089	4,716
 Total de egresos de la operación	 54,271	 54,729
 Resultado neto	 \$ 135,659	 42,830

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Gerardo Díaz García
 Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2016													
Disponibilidades													
0.00% Cuentas de cheques en dólares													
	40-012	7911076	CHD	0.000	-	-	2,001	2,001	-	\$ 17.244301	\$ 35	\$ 20.634800	\$ 41
Títulos para negociar													
99.14% Inversión en títulos accionarios													
Empresas materiales													
ALPEK	A	1	-	ALTA	-	-	372,500	372,500	2,116,637,251	27.064023	10,081	24.770000	9,227
CEMEX	CPO	1	-	ALTA	-	-	5,162,650	5,162,650	14,004,887,248	11.697167	60,388	16.540000	85,390
GMEXICO	B	1	-	ALTA	-	-	495,000	495,000	7,785,000,000	41.892078	20,737	56.430000	27,933
MEXCHEM	*	1	-	ALTA	-	-	2,158,539	2,158,539	2,100,000,000	40.037290	86,422	47.100000	101,667
												177,628	224,217
Empresas industriales													
AEROMEX	*	1	-	MEDIA	-	-	1,227,069	1,227,069	708,744,637	38.808047	47,620	39.100000	47,978
ALFA	A	1	-	ALTA	-	-	2,084,079	2,084,079	5,120,500,000	32.729977	68,212	25.700000	53,561
ASUR	B	1	-	ALTA	-	-	27,800	27,800	277,050,000	251.847755	7,001	298.670000	8,303
CADU	A	1	-	MEDIA	-	-	2,763,098	2,763,098	346,036,496	17.835591	49,281	13.920000	38,462
GAP	B	1	-	ALTA	-	-	380,000	380,000	476,850,000	160.191384	60,873	170.480000	64,782
GISSA	A	1	-	BAJA	-	-	1,311,594	1,311,594	355,825,849	31.995329	41,965	35.990000	47,204
OHLMEX	*	1	-	ALTA	-	-	4,356,483	4,356,483	1,732,185,269	19.881382	86,613	20.390000	88,829
OMA	B	1	-	ALTA	-	-	185,050	185,050	335,902,858	108.100104	20,004	89.380000	16,540
PINFRA	L	1	-	MEDIA	-	-	146,696	146,696	49,416,058	179.356607	26,311	131.650000	19,313
VESTA	*	1	-	ALTA	-	-	1,715,000	1,715,000	631,726,123	26.295464	45,097	24.920000	42,738
												452,977	427,710
Servicios y bienes de consumo no básicos													
ALSEA	*	1	-	ALTA	-	-	599,764	599,764	834,279,199	60.882596	36,515	59.330000	35,584
LIVEPOL	C-1	1	-	ALTA	-	-	180,000	180,000	197,446,100	184.280594	33,171	149.550000	26,919
SPORT	S	1	-	BAJA	-	-	2,736,759	2,736,759	82,118,949	19.331131	52,905	16.570000	45,348
												122,591	107,851
Empresas de productos de consumo frecuente													
AC	*	1	-	ALTA	-	-	152,000	152,000	1,676,332,332	116.819107	17,756	108.070000	16,427
FEMSA	UBD	1	-	ALTA	-	-	399,793	399,793	2,161,177,770	162.473271	64,956	157.670000	63,035
GRUMA	B	1	-	ALTA	-	-	178,492	178,492	432,749,079	245.038363	43,737	263.100000	46,961
SORIANA	B	1	-	MEDIA	-	-	667,632	667,632	1,800,000,000	43.406498	28,980	44.980000	30,030
WALMEX	*	1	-	ALTA	-	-	2,437,316	2,437,316	17,461,402,631	40.581834	98,911	37.050000	90,303
GRUMA	B	1	-	ALTA	-	-	149,700	149,700	432,749,079	245.038360	36,682	263.100000	39,386
												291,022	286,142
Empresas de energía													
IENOVA	*	1	-	ALTA	-	-	890,000	890,000	1,534,023,812	76.739269	68,298	90.330000	80,394

(Continúa)

2
FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable

(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de Valor</u>	<u>Tasa al valorar (%)</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Cantidad de títulos operados</u>	<u>Cantidad de títulos liquidados</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>
31 de diciembre de 2016													
Empresas de servicios financieros													
ACTINVR B 1 - BAJA - 1,381,336 1,381,336 569,576,828 \$ 14.773532 \$ 20,407 \$ 12.610000 \$ 17,419													
GFINBUR O 1 - ALTA - 397,300 397,300 6,635,275,514 30.971686 12,305 31.370000 12,463													
GFINTER O 1 - MEDIA - 960,000 960,000 269,932,817 95.866894 92,032 81.410000 78,154													
GFNORTE O 1 - ALTA - 985,000 985,000 2,773,729,563 97.572050 96,108 102.300000 100,765													
SANMEX B 1 - ALTA - 825,000 825,000 3,322,085,768 32.037505 26,431 29.830000 24,610													
247,283													
233,411													
Empresas de servicios de telecomunicaciones													
AMX L 1 - ALTA - 9,000,000 9,000,000 44,585,366,698 11.845488 106,609 13.030000 117,270													
TLEVISA CPO 1 - ALTA - 39,989 45,989 2,573,893,922 83.110743 3,324 86.520000 3,460													
109,933													
120,730													
0.03% Operaciones con derivados													
<u>Cuentas de Margen</u>													
INLAT 0075590 EAIM - - 424,579 424,579 - 1.000000 425 1.000105 425													
0.83% Deudores por reporto													
<u>Deudores por reporto</u>													
BONDESD 190808 LD 5.730 - - 124,184 124,184 396,737,052 99.485941 12,355 99.533445 12,360													
100% Cartera total													
\$ 1,482,547													
\$ 1,493,281													

31 de diciembre de 2015

Disponibilidades

0.00% Cuentas de cheques en dólares													
40-012 7911076 CHD 0.000 - - 2,001 2,001 - \$ 14.747301 \$ 30 \$ 17.243800 \$ 34													

Títulos para negociar

96.63% Inversión en títulos accionarios

<u>Empresas materiales</u>													
CEMEX CPO 1 - - 17,492,878 16,492,878 13,466,237,739 11.170454 195,403 9.430000 164,958													
GMEXICO B 1 - - 1,012,729 912,729 7,785,000,000 39.260734 39,760 36.790000 37,258													
MEXCHEM * 1 - - 961,276 961,276 2,100,000,000 42.317022 40,678 38.500000 37,009													
SIMEC B 1 - - 166,702 166,702 486,332,769 46.849990 7,810 38.520000 6,421													
283,651													
245,646													

Empresas industriales

AEROMEX * 1 - - 582,069 582,069 710,267,132 24.387371 14,195 39.290000 22,870													
AGUA * 1 - - 200,000 200,000 486,234,934 28.150000 5,630 29.520000 5,904													
ALFA A 1 - - 2,744,699 2,744,699 5,120,500,000 31.609707 86,759 34.100000 93,594													

A la hoja siguiente \$ 106,584

\$ 122,368

(Continúa)

3
FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

(anterior Sociedad de Inversión de Renta Variable)
S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
y Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2015													
									De la hoja anterior	\$	106,584	\$	122,368
	Empresas industriales												
	ASUR	B	1	-	-	-	100,719	100,719	277,050,000	\$ 258.171883	\$ 26,003	\$ 243.890000	\$ 24,564
	CADU	A	1	-	-	-	4,704,653	4,954,653	363,458,376	17.989482	84,634	17.990000	84,637
	GAP	B	1	-	-	-	308,585	308,585	476,850,000	149.367995	46,093	152.050000	46,920
	GISSA	A	1	-	-	-	2,130,694	2,130,694	355,825,849	32.460083	69,162	31.970000	68,118
	ICA	*	1	-	-	-	1,960,379	1,960,379	607,357,582	11.115040	21,790	3.550000	6,959
	OHLMEX	*	1	-	-	-	8,081,467	8,081,467	1,732,185,269	20.928284	169,131	18.040000	145,790
	PINFRA	*	1	-	-	-	149,553	149,553	380,123,523	176.768827	26,436	202.730000	30,319
	PINFRA	L	1	-	-	-	100,000	100,000	47,070,485	158.338225	15,834	180.860000	18,086
	VESTA	*	1	-	-	-	2,343,785	2,343,785	631,1726,123	26.534717	62,192	26.250000	61,524
												627,859	609,285
	Servicios y bienes de consumo no básicos												
	ALSEA	*	1	-	-	-	905,891	905,891	837,515,274	45.406019	41,133	59.850000	54,218
	HACITY	*	1	-	-	-	1,796,939	1,796,939	384,807,552	23.041164	41,404	23.040000	41,402
	NEMAK	A	1	-	-	-	100,000	100,000	3,080,747,324	22.738000	2,274	23.350000	2,335
	SPORT	S	1	-	-	-	2,723,942	2,723,942	82,118,949	23.431512	63,826	19.320000	52,627
												148,637	150,582
	Empresas de productos de consumo frecuente												
	AC	*	1	-	-	-	60,000	60,000	1,611,263,574	99.999920	6,000	104.680000	6,281
	BIMBO	A	1	-	-	-	999,771	999,771	4,703,200,000	42.234855	42,225	45.950000	45,940
	FEMSA	UBD	1	-	-	-	304,149	294,149	2,161,177,770	160.461083	48,804	161.630000	49,160
	GRUMA	B	1	-	-	-	190,631	190,631	432,749,079	194.179899	37,017	241.750000	46,085
	KIMBER	A	1	-	-	-	100,000	100,000	1,610,057,370	39.147700	3,915	40.370000	4,037
	WALMEX	*	1	-	-	-	642,130	642,130	17,461,402,631	38.583901	24,776	43.490000	27,926
	GRUMA	B	1	-	-	-	114,000	114,000	432,749,079	194.179897	22,136	241.750000	27,560
	GRUMA	B	1	-	-	-	3,500	3,500	432,749,079	194.179869	680	241.750000	846
												185,553	207,835
	Empresas de energía												
	IENOVA	*	1	-	-	-	1,626,054	1,626,054	1,154,023,812	74.092685	120,479	72.340000	117,629
	Empresas de servicios financieros												
	UNIFIN	A	0	-	-	-	2,422,374	2,472,374	352,800,000	34.064550	82,517	53.260000	129,016
	ACTINVR	B	1	-	-	-	1,307,485	1,307,485	575,576,828	16.434314	21,488	15.000000	19,612
	GFIBUR	O	1	-	-	-	4,468,209	4,468,209	6,667,027,948	34.774766	155,381	31.100000	138,961
	GFINTER	O	1	-	-	-	620,693	620,693	269,932,817	100.297996	62,254	104.530000	64,881
	GFNORTE	O	1	-	-	-	1,205,695	1,205,695	2,773,729,563	86.575725	104,384	94.990000	114,529
	SANMEX	B	1	-	-	-	1,841,555	1,841,555	3,322,085,768	27.418853	50,493	30.250000	55,707
	SMARTRC	14	1B	-	-	-	931,036	931,036	5,777,007,510	18.810268	17,513	18.380000	17,112
												494,030	539,818
	Empresas de servicios de telecomunicaciones												
	AMX	L	1	-	-	-	10,698,994	10,698,994	41,989,457,457	13.674550	146,304	12.120000	129,672
	TLEVISA	CPO	1	-	-	-	636,444	636,444	2,573,893,922	99.755019	63,488	94.340000	60,042
												\$ 209,792	\$ 189,714

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2015													
	Trakters de Renta Variable												
	NAFTRAC	ISHRS	1B	-	-	-	2,045,656	2,045,656	7,500,000,000 \$	43.667014 \$	89,328 \$	43.050000 \$	88,065
0.02% Operaciones con derivados													
	<u>Cuentas de Margen</u>												
	INLAT	0075590	EAIM	-	-	-	415,890	415,890	-	1.000000	416	1.000034	416
3.35% Deudores por reporto													
	<u>Deudores por reporto</u>												
	BPAG28	181122	IM	3.350	-	-	502,852	502,852	65,000,000	99.405581	49,986	99.442582	50,005
	BONDESD	180628	LD	3.300	-	-	245,789	245,789	342,778,862	99.691367	24,503	99.727921	24,512
											74,489		74,517
100%	Cartera total									\$	<u>2,234,264</u>	\$	<u>2,223,541</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA
 Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA
 Lic. Gerardo Díaz García
 Contralor Normativo

RÚBRICA
 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad del Fondo-

Fondo Maya, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión de renta variable discrecional, que tiene por objeto generar la apreciación del capital para los inversionistas mediante la inversión en acciones, instrumentos de deuda, instrumentos financieros derivados de índices, tasas de interés y tipos de cambio, así como notas estructuradas, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado a inversionistas personas físicas y morales, que buscan inversiones a largo plazo.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-

El 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de la Operadora en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 24 de noviembre de 2016, mediante oficio No. 154/108611/2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el oficio de Autorización de transformación por parte de la Comisión así como la actualización de su prospecto de inversión.

(2) Autorización y bases de presentación-

El 24 de marzo de 2017, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Gerardo Díaz García, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

Dentro de los criterios contables mencionados en el párrafo anterior, debemos considerar la siguiente excepción: el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones). La aplicación de dichas disposiciones establece en su anexo 5 la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos”, donde el cambio más significativo es la eliminación del Estado de Variaciones en el Capital Contable como estado financiero básico de los Fondos de Inversión.

En la preparación de estados financieros, la Administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores, de las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas en la hoja siguiente.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b) **(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) *Inversiones en valores-*

Comprende inversiones en acciones y en instrumentos de deuda que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(b) *Operaciones de reporto-*

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devenga y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(c) *Prima en venta (recompra) de acciones-*

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) *Impuesto sobre la renta (ISR)-*

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(e) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo discrecional.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores por reporto	\$ <u><u>12,360</u></u>	<u><u>74,517</u></u>
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDESC 190808	\$ 12,370	-
BONDESC 180628	-	24,513
BPAG28 181122	-	50,003
	<u><u>\$ 12,370</u></u>	<u><u>74,516</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$1,713 y \$2,930, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto ascendió \$40,807 y \$40,714, respectivamente, y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$1,794 y \$2,919, respectivamente (ver nota 9).

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado se encuentra integrado por 1,400,000,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería		
Fijo:					
A	40,000	-	40,000	\$ 40.168331	\$ 1,607
Variable:					
FF	69,998,000	66,462,275	3,535,725	40.168316	142,024
B1	419,988,000	415,418,739	4,569,261	31.099069	142,100
B2	307,991,200	292,020,165	15,971,035	32.521045	519,394
B3	321,990,800	302,168,632	19,822,168	34.010220	674,156
D	279,992,000	279,950,976	41,024	33.313729	1,367
	<u>1,399,960,000</u>	<u>1,356,020,787</u>	<u>43,939,213</u>		<u>1,479,041</u>
	<u>1,400,000,000</u>	<u>1,356,020,787</u>	<u>43,979,213</u>		<u>\$ 1,480,648</u>

El valor nominal unitario de las acciones que conforman el Capital Social Autorizado al 31 de diciembre de 2016 es de \$25.00 cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de canje de los títulos ante el Indeval, S. D. (nota 1), con lo cual las acciones quedarán sin expresión de valor nominal, simultáneamente se estará actualizando el prospecto de información al público inversionista.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería				
Fijo:							
A	40,000	-	40,000	\$ 25.00	\$ 1,000	\$ 36.598057	\$ 1,464
Variable:							
FF	69,998,000	62,696,007	7,301,993	25.00	182,550	36.598059	267,239
B1	419,988,000	411,375,537	8,612,463	25.00	215,312	29.182361	251,332
B2	307,991,200	283,774,389	24,216,811	25.00	605,420	30.498795	738,584
B3	321,990,800	292,041,771	29,949,029	25.00	748,726	31.876671	954,675
D	279,992,000	279,951,745	40,255	25.00	1,006	31.205987	1,256
	1,399,960,000	1,329,839,449	70,120,551		1,753,014		2,213,086
	1,400,000,000	1,329,839,449	70,160,551		\$ 1,754,014		\$ 2,214,550

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorratableables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B”.- en sus clases “B1”, “B2” y “B3” solo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales; en su clase “FF” solo podrán ser adquiridas por Fondos de inversión de Actinver y otras operadoras y en su clase “D” solo podrán ser adquiridas por instituciones de distribución de Fondos integrales y referenciadores (personas físicas).

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% para 2016 y 0.60% en 2015), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acredititable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal de 2017, se establece en el artículo 21 de La ley de Ingresos una tasa de retención de 0.58%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2016 y 2015 fue de \$1,180 y \$971, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos y derechos”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discretionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discretionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreitado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

(Continúa)

FONDO MAYA, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(b antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Límite VaR <u>(%)</u>	Horizonte <u>Días</u>	Promedio VaR/1 <u>4t 2016(%)</u>	Consumo VaR <u>4t 2016(%)</u>	VaR Crédito /2 <u>30/12/2016(%)</u>	VaR Liquidez /3 <u>30/12/2016(%)</u>
7.044%	1	1.181%	15.790%	0.000%	3.516%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2016, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).

3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre los mismos se hace.